

CRONICA

de los
actos organizados en honor
del

EXCMO. SR. DON TOMAS GARICANO GOÑI

Gobernador Civil de Guipúzcoa,

por la Excelentísima Diputación y los
Ayuntamientos de la Provincia, con
motivo de haberle sido concedida la
Gran Cruz del Mérito Civil.



San Sebastián, 26 de octubre de 1956.

929
SAG
dis



El Excmo. Señor don Tomás Garicano Goñi

Crónica de los actos

El día 4 de octubre de 1956, en que el Excmo. señor don Tomás Garicano Goñi cumplía los cinco años de mandato como Gobernador Civil de Guipúzcoa, el Ilmo. señor Presidente de la Diputación, Excmo. señor don José María Caballero Arzuaga, que conocía el deseo de los Alcaldes de la Provincia y de las fuerzas vivas de rendirle un homenaje, con el fin de encauzar el propósito, en justa coincidencia con la efemérides, dirigió una carta a todos los Alcaldes guipuzcoanos manifestándoles que cumpliéndose en aquel día un ciclo lleno de realidades, era el momento de expresar al señor Garicano Goñi el profundo reconocimiento y la alta estima de la Provincia por su intensa y fecunda labor al frente de la misma. Como mediaba la feliz coyuntura de que tres días antes le había sido concedida por S. E. el Generalísimo Franco, en el XX aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado, la Gran Cruz del Mérito Civil, podía consistir el homenaje, sin perjuicio de la adhesión que por sí mismo constituyera, en ofrecerle las insignias por suscripción entre todos los Alcaldes.

Aun había otra circunstancia que, aunque silenciada en la carta del señor Presidente de la Diputación por razones fácilmente comprensibles, estaba en el ánimo de todos. Y era que el Excmo. señor don Tomás Garicano Goñi se había hecho a la idea, desde que tomó posesión del Gobierno Civil de Guipúzcoa, de no permanecer en él más de cinco años, por lo que cuando iban a cumplirse

había pedido el relevo y el señor Ministro, comprendiendo las razones aducidas por él, había prometido acceder a sus deseos.

Todos los Alcaldes se adhirieron a la sugerencia del señor Presidente de la Diputación y en su consecuencia fueron adquiridas con sus aportaciones las insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil que habían de ofrecerse al Excmo. señor don Tomás Garicano Goñi, como prueba de reconocimiento y gratitud de la provincia de Guipúzcoa por sus afanes y desvelos durante su gobierno.

Se fijó la fecha del 26 de octubre, en que por habersele designado ya el sucesor había de cesar en su cargo, para el homenaje proyectado, que tuvo lugar en el Salón de Honor del Palacio de la Excmo. Diputación Provincial de Guipúzcoa. El acto revistió la mayor solemnidad y constituyó una auténtica manifestación de las cordiales simpatías y arraigados afectos que el señor Garicano Goñi había sabido granjearse en todos los sectores de la provincia de Guipúzcoa durante los cinco años que ha venido desempeñando con pleno acierto y unánime aplauso los



Presidencia del acto de homenaje.

cargos de Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento. Fué presidido por el Excmo. señor don José María Caballero Arzuaga, Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, en quien delegó expresamente su representación el Excmo. señor Ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo, ante la imposibilidad de poder hacerlo él personalmente, teniendo a su derecha al señor Garicano Goñi; el General Gobernador Militar, don Alberto Rodríguez-Cano Martínez; el Presidente y Fiscal de la Audiencia, don Ignacio López Arroyo y don Narciso Antonio Alonso Cortés, el Teniente Coronel Jefe del Sector Aéreo de Guipúzcoa, señor Mencos, y el Delegado Provincial de Información y Turismo, don Felipe de Ugarte y Lambert; y a su izquierda, al Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis, Dr. don Jaime Font Andreu; Alcalde de la Capital, don Juan Pagola Birebén; Comandante de Marina, don José Garnica; Delegado de Hacienda, don Manuel de Codes y de Sotto, y al Alcalde de Fuenterrabía y Procurador en Cortes, don Francisco Sagarzazu.

Asistieron el Gobernador y Jefe Provincial de Alava; el Presidente de la Diputación de la citada provincia; Presidente de la Diputación de Navarra; primeros Tenientes de Alcalde de los Ayuntamientos de Pamplona y Victoria; el Vicario General de la Diócesis de San Sebastián y señores Párrocos de la Capital donostiarra; el Presidente de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, don Manuel Rezola; el Presidente de la Liga Guipuzcoana de Productores, don José María Aguirre Isasi; el Subjefe provincial del Movimiento, el Delegado provincial accidental del Trabajo, don José Luis Abad; el Delegado Provincial de Sindicatos, don José María Navarro; el Vicepresidente de la Diputación, don Fermín Rezola y todos los señores Diputados provinciales; el primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián, don José María Maquibar y componentes de la Corporación municipal donostiarra; el Secretario general del Gobierno Civil; don Alejandro Cabezas Dabán; Alcaldes de todos los municipios guipuzcoanos, representaciones de las distintas



El señor Secretario de la Diputación, dando lectura al Decreto de concesión.

entidades de la capital y de la provincia y otras personalidades.

Dió comienzo el acto con la lectura por el Secretario de la Diputación, del Decreto por el que se concede al Excmo. señor don Tomás Garicano Goñi la Gran Cruz del Mérito Civil, y a continuación el Alcalde de Fuenterrabía, don Francisco Sagarzazu, como procurador en Cortes por los Ayuntamientos de Guipúzcoa, pronunció un breve discurso que fué largamente aplaudido.

Luego, hizo uso de la palabra en nombre de la capital de la provincia de Guipúzcoa el Alcalde de San Sebastián, don Juan Pagola Birebén, siendo acogida su intervención con cálidos aplausos.

Seguidamente, el Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, don José María Caballero Arzuaga, en emocionadas palabras hizo una cariñosa semblanza de la labor desarrollada por el señor Garicano Goñi en sus cinco años de gobierno de la Provincia, terminando su intervención con la imposición al homenajeado de las insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil, dándose ambos un cordial abrazo en medio de una prolongada y efusiva ovación.

Finalmente cerró el acto el Excmo. señor don Tomás Garicano Goñi, pronunciando un notable discurso. Una larga y clamorosa ovación subrayó las palabras del homenajeado, que recibió cordiales y efusivas felicitaciones de las personalidades que concurrieron al mismo. Terminado el acto, la Corporación Provincial con su Presidente, don José María Caballero Arzuaga, se trasladó al Gobierno Civil para despedir oficialmente al señor Garicano Goñi como gobernador civil y jefe provincial del Movimiento.



El Excmo. Señor. don Tomás Garicano Goñi con la Excmo. Diputación Provincial de Guipúzcoa.



Discurso del Procurador en Cortes y Alcalde de Fuenterrabía don Francisco Sagarzazu

«Los Ayuntamientos de Guipúzcoa, por mi calidad de representante de los mismos en las Cortes Españolas, me han conferido el honor de ser designado para que en este solemnisimo acto, en el que se van a imponer al Excmo. señor don Tomás Garicano Goñi las insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil, tan merecidamente concedidas por el Caudillo de España, pronuncie unas palabras en las que se refleje la unánime satisfacción de los pueblos guipuzcoanos, aquí representados por la totalidad de sus primeros regidores, al ver premiados en forma tan distinguida los servicios que nuestro querido Gobernador ha prestado en favor del engrandecimiento de Guipúzcoa y de España.

Difícilmente podremos olvidar la continua compenetración de don Tomás Garicano Goñi con los municipios guipuzcoanos en el curso de los cinco años de su mando, interesándose en todos los problemas que afectan a su desarrollo en las facetas de lo bello, social y económico, disciplinas que bien cultivadas enaltecen a los pueblos. Visitándolos de continuo en su propio solar e incitándoles a persis-

tir en sus nobles afanes e inquietudes. Todo ello con una elegancia y una sencillez, sin mengua alguna para su alta jerarquía. Manteniendo simplemente su ojo avizor y dejando libremente a las Corporaciones locales labrarse su propia personalidad, simpático gesto que revela las buenas cualidades de un hombre de gobierno; ayudándolas en la consecución de sus anhelos, bien con sus consëjos, bien con sus aportaciones económicas, estableciendo así un vínculo, cuyos frutos han sido la paz y el trabajo, como queda patentizado con la asistencia a este entrañable acto, de todos los valores y todos los sectores que representan la vida de esta noble y leal provincia de Guipúzcoa.

La relación de sus bienhechoras intervenciones en favor de la Provincia sería interminable, pero no podemos dejar de mencionar una tan extraordinaria como la de las indemnizaciones a los damnificados por las inundaciones que asolaron a Guipúzcoa.

A los alcaldes se les ha brindado, con motivo de este homenaje, la oportunidad de rendir pleitesía de respeto, cariño y gratitud a su querido Gobernador, en vísperas de su marcha, acudiendo todos sin una sola excepción, a estrechar cálidamente su mano y a expresarle que siempre encontrará abiertas las puertas de todos los hogares guipuzcoanos, sean éstos de acomodados o de humildes.

Que la preciada y alta condecoración que dentro de breves instantes va a ser prendida sobre su pecho, pueda mantenerla durante muchísimos años, ya que ella pregonará que, el condecorado la mereció por sus desvelos y su infatigable obra en favor de los intereses generales del procomún de los guipuzcoanos, cuyos sentimientos de noble hidalguía tienen un punto de convergencia, invariable, el de la elevación de la Patria, y el de la lealtad inquebrantable al Generalísimo Franco, Caudillo de España».



Discurso del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián don Juan Pagola Birebén

«Hace dos años nos reuníamos en este mismo salón de la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa para un acto análogo, que bien seguro está en el recuerdo de todos, pero éste de hoy con tener puntos de contacto con aquél, presenta en cambio otro aspecto bien distinto del que haré referencia a continuación.

Estamos aquí reunidos con motivo de la imposición de la Gran Cruz del Mérito Civil al Excmo. señor don Tomás Garicano Goñi, condecoración recientemente concedida por Su Excelencia el Jefe del Estado y ahora, como entonces, me corresponde el alto honor, como Alcalde de San Sebastián, de hacer pública manifestación de que personalmente, en nombre de la Corporación que presido, y de la Ciudad en pleno que represento, nos adherimos con la máxima satisfacción a este acto en que, con verdadera justicia, se premia por la más alta jerarquía del Estado, la singular, acertada, eficiente y magnífica labor que el Excmo. señor don Tomás Garicano Goñi

ha realizado al frente de nuestra Provincia en estos cinco años de su mandato.

Me cumple a mí únicamente hacer especial mención de la ayuda que en todo momento nos ha prestado para enfrentarnos con los variados problemas que a la Capital se han presentado en estos años, y agradecerle sincera y hondamente su valiosa colaboración, no sólo con sus orientaciones y acertados consejos, sino por su propia ayuda personal que en todo momento nos la ha ofrecido con el mayor entusiasmo.

Pero hoy junto a estas satisfacciones sentimos, por el contrario, el gran pesar de que celebramos también su despedida de esta Provincia.

Si siempre al partir parece que la máxima satisfacción que puede tenerse es la de dejar un imperecedero recuerdo, en este caso particular no solamente así ocurrirá sino que siquiera hará falta recordarle, Excmo. señor, ya que su actuación al frente de esta Provincia quedará en todo momento presente en nuestras memorias y en nuestros corazones.

Así como de ello puede estar bien seguro, también creo expresar los sentimientos de todos al augurarle y desearle los mayores éxitos en su vida futura, así como desearle también las máximas felicidades a toda su ilustre y querida familia».



Discurso del Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa don José María Caballero Arzuaga

«Como decía hace unos momentos el señor Alcalde de San Sebastián, ahora tres años, día más día menos, en este mismo salón de recepciones del Palacio Provincial, me cabía el alto honor de imponer en el pecho del señor Garicano Goñi, las insignias correspondientes a la Encomienda de número de la Orden de Isabel la Católica.

Llevando tan dentro de su corazón a Guipúzcoa, pese a que su mandato no excedía de dos años en aquel entonces, quiso que el acto se efectuara en la casa solariega de la misma, y que, como representante de la Provincia, fuera yo quien se la impusiera. El señor Garicano, con este gesto, no sólo me deparaba a mí un alto honor, sino que por encima de todo brindaba esta deferencia a la provincia de Guipúzcoa.

Hoy vuelve a repetirse la ceremonia en el mismo escenario, con idénticos protagonistas, con iguales o parecidos espectadores, pero

con dos variaciones fundamentales que preciso será destacar: gratísima, la primera; sumamente desagradable, la segunda. Gratísima en cuanto que la condecoración es mucho más importante que la anterior, por tratarse de la Gran Cruz del Mérito Civil. Desagradable, por cuanto que se la impongo en momentos que preceden a su voluntaria marcha de Guipúzcoa, al cesar en el Gobierno Civil de la misma, para dedicarse a sus particulares ocupaciones. Comprenderéis que mi alegría se vea empañada por la tristeza que va unida a toda separación, tanto más sensible cuando la convivencia, presidida por una intención recta y una relación cordialísima, sin más afán que el de laborar por los intereses que se nos encomendaron, desembocó en íntima, estrecha y fraterna amistad.

No os extrañará por lo que os decía al comienzo de mis palabras, que éstas sean una repetición de las que pronuncié con ocasión del acto a que me refería, aunque avalada, por cuanto que al transcurso del tiempo se han visto ratificadas plenamente. He de daros, pues, en primer lugar, excelentísimo señor, mis más rendidas gracias porque, nuevamente, habéis querido que esta ceremonia se celebrara en el Palacio de la Diputación, por la especial significación que ello encierra, así como también el que fuera yo, modesto representante de Guipúzcoa, quien os impusiera las insignias. Por ello, en nombre de la provincia y en el mío propio, mi agradecimiento, que hago extensivo al Excmo. señor Ministro de Asuntos Exteriores por la delegación y representación que me ha otorgado. Demostráis con ello que lleváis a Guipúzcoa dentro de vuestro corazón; pero tened la seguridad de que los guipuzcoanos os han dado también cabida en el suyo.

Suele ser norma corriente en ocasiones como la que aquí nos congrega, resaltar los méritos o éxitos del homenajeado, que, reconocidos por los superiores jerárquicos en el momento de la concesión del honor, es preciso sean divulgados para que lleguen a conocimiento de todos. En el presente caso, entiendo que me hallo relevado de tal necesidad, por ser públicos y notorios y porque, además, no hay que olvidar que nos hallamos en una provincia con un extraordinario olfato político, con una sensibilidad y capacidad de opinar que le permiten averiguar con sin igual exactitud hasta dónde llegan las condiciones de honorabilidad y mando de sus administradores, sus aciertos y errores de toda índole.

La disposición legal que creó la Orden del Mérito Civil, señala que la Gran Cruz exige en quien la recibe haber llevado a cabo trabajos extraordinarios, brindado iniciativas provechosas o desempe-

ñado, un cargo con constancia ejemplar. Nadie duda que en el presente caso se han dado las tres circunstancias plenamente, pues, si trabajasteis de forma extraordinaria buscando y logrando la recuperación plena de Guipúzcoa después de aquellas funestas inundaciones, entre otros casos, como lo recordaba el señor Sagarzazu hace unos momentos, en el campo de las iniciativas provechosas creasteis la obra «Ayuda a Municipios», que con la nuestra de «Cooperación Provincial», fué el fermento o la levadura de este movimiento unánime de los Ayuntamientos de Guipúzcoa, que no buscan sino el mejoramiento de las condiciones de vida de sus administrados, en proporciones que muchas veces, para satisfacción nuestra, nos sobrecorren por la cuantía de sus ambiciosos proyectos. En cuanto a la constancia ejemplar en el desempeño de vuestro cargo, se tradujo en un conocimiento pleno de Guipúzcoa y sus problemas, como lo demostrasteis en aquel memorable discurso con ocasión de la clausura del Primer Congreso Económico Sindical. Si a todo ello unimos vuestra caballerosidad, esa cordialidad que os caracteriza, ese vuestro contacto con todo el mundo, cualquiera que sea la clase a que pertenezca, en la conjunción de todos estos elementos está la clave del éxito que aquí proclamamos no sólo cuantos nos congregamos en este salón, sino todos los guipuzcoanos que aprecian las dotes que concurren en el señor Garicano Goñi.

Pero con ser todo ello exacto, para mí la clave del éxito de nuestro homenajeado está en el conocimiento exacto de lo que es Guipúzcoa, y, en consecuencia, en haberla gobernado pensando siempre con el espíritu del 18 de Julio, de acuerdo con su especial idiosincrasia. Somos un pueblo leal y fácil, que no plantea problema alguno cuando se siente bien mandado y se percata de la nobleza y lealtad de quienes nos mandan. Por ello, ha triunfado plenamente el señor Garicano entre nosotros.

Si hasta el presente me he referido a la actuación de nuestro homenajeado en general, nada os extrañará que lo haga brevemente en lo que a sus relaciones con la Diputación y su presidente se refiere. Han sido cuatro años largos de convivencia íntima que no los podremos olvidar con facilidad y en los que no se ha producido el menor roce, la más mínima fricción precisamente por el conocimiento exacto que tiene el señor Garicano de la Provincia y de sus instituciones. Ya en el momento mismo en que iniciamos las conversaciones para que ocupara yo el cargo que ostento, me manifestó que, aun cuando por disposición legal fuera él el presidente nato de la Corporación, no ignorando la tradición especial que la Diputación tenía en

Guipúzcoa, no pensaba interferirse en la vida de la misma. Sinceramente he de reconocer que ha cumplido su palabra plenamente y en todo momento, correspondiendo nosotros a esta delicadeza teniéndole al corriente de la intensa vida desarrollada en el Palacio Provincial. Pero si nuestro agradecimiento es grande por la libertad de movimientos que nos concedió; no es menor el que le debemos por cuanto nos ayudó siempre que necesitamos de sus servicios para llevar a cabo gestiones oficiales que exigían su presencia y apoyo. Como resumen, os diré que mis dos consignas fundamentales que entre otras traje, para el mejor desempeño de mi cometido, esto es la unión de la Diputación con los pueblos de Guipúzcoa y la de éstos entre sí, y un decidido empeño en resucitar cuanto suponga acervo espiritual vasquista, lengua, tradiciones, costumbres, etc., dentro de la más pura ortodoxia patria, tuvieron en él su mejor paladín.

Comprenderéis por lo expuesto que, si para todos es dolorosa la marcha del señor Garicano, lo sea de una manera especial para mí, que tan íntimamente trabajé con él, con el propósito de laborar por el engrandecimiento de Guipúzcoa y España a las órdenes de nuestro Caudillo Franco, labor o propósito que yo creo logrados en gran parte, merced a las condiciones excepcionales que concurren en este hombre. Por ello, no os extrañará demasiado que soslaye la despedida por lo penosa que había de resultarme y me limite a desearle toda clase de éxitos y venturas en esa nueva vida que reanuda ahora y que yo espero sea ininterrumpida, ya que España necesita de los servicios del temple moral y hombría de bien que concurren en el que hasta el presente ha sido nuestra primera autoridad civil.

Y ahora, para terminar, querido Tomás, y perdóname prescinda de tratamientos y títulos, transitorios y mutables, pues tan sólo quiero destacar lo que no pasa, lo perdurable, esto es, el afecto fraterno que el convivir ininterrumpido ha creado entre nosotros. Yo pido a Dios fervientemente te conceda, así como a los tuyos, bien presentes también en mi corazón, largos años de vida, en la seguridad de que si por tu parte no has de olvidar los cinco que entre nosotros pasaste, tampoco Guipúzcoa, tierra de bien nacidos, donde la ingratitud no tiene asiento, olvidará tus desvelos y preocupaciones en favor de su engrandecimiento moral y material.

Autoridades Provinciales, Representaciones de las Provincias hermanas, Alcaldes de Guipúzcoa y amigos todos, en nombre y por delegación expresa del Excmo. señor Ministro de Asuntos Exteriores, impongo al Excmo. señor don Tomás Garicano Goñi, las insignias de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.»



Discurso del homenajeado Excmo. señor: don Tomás Garicano Goñi

«Abrumado por las pruebas de afecto y cariño que en estos últimos tiempos he recibido de todos los guipuzcoanos y que culminan en los actos que se celebran hoy, me es difícil poner en orden pensamientos y sentimientos para corresponder debidamente a todas ellas.

Como han señalado quienes me han precedido en el uso de la palabra, dos hechos celebramos hoy; la imposición de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil que por bondad del Caudillo y a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores me ha sido concedida y mi despedida de los cargos de Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, que durante cinco años he desempeñado en Guipúzcoa.

A la gratitud sincera que debo por la distinción de que he sido objeto y por el obsequio que Diputación y Ayuntamientos me hacen, al que procuraré corresponder ostentando con dignidad y honor esta condecoración, se une la intensa satisfacción de ir acompañado en esta promoción por mis entrañables y queridos amigos y leales colaboradores José María Caballero y Juan Pagola. Al hablar de ellos sobran las palabras; han sido mis consejeros, mi sostén, mi apoyo;

hemos discutido muchas veces, hemos tenido puntos de vista distintos, pero siempre ha salido a relucir su nobleza, su inteligencia, su extraordinaria capacidad: nunca olvidaré lo que me han ayudado, ni creo que la provincia y la ciudad olviden cuanto por ellas han hecho.

Al terminar una larga etapa al frente de la vida pública de Guipúzcoa, no parece lógico que me limite a pronunciar unas palabras de gratitud, sino creo un deber por mi parte y vosotros tenéis el derecho a que haga un descargo de mi actuación.

Cuando tomé posesión del cargo, hace casi exactamente cinco años, os prometí dos cosas: una, dedicación íntegra y total al desempeño de mi cometido en cuanto a la labor administrativa y procurar la unión de los hombres del 18 de Julio en el aspecto político. En cuanto al primer extremo, creo que en la medida de mis fuerzas he hecho cuanto podía por el bien de los pueblos y personas que a mi cargo habían sido confiadas, y en cuanto al político, el 18 de Julio es para mí una fecha cumbre de nuestra historia contemporánea; principios fundamentales, religiosos, patrióticos y sociales, nos movieron a saltar el valladar de una falsa legalidad e intentar tras la Gloriosa Cruzada llevar a España por caminos acordes con su glorioso pasado y lograr su engrandecimiento; por eso, para mí, los hombres que en aquella memorable fecha, de hecho o en espíritu, se unieron a las órdenes de Franco, han tenido abiertas las puertas de mi despacho y los he recibido con el más amplio espíritu para colaborar y trabajar conmigo, y creedme que estoy plenamente satisfecho de todos, pues si yo admití a cuantos de buena fe venían, nadie se negó a colaborar en la función que fuera cuando creí mi deber llamarlos.

Esta unión se ha traducido en la formación de un equipo que no lo hemos constituido solamente el Presidente de la Diputación, el Alcalde de San Sebastián y yo, sino que se extiende a todos los alcaldes, a todas las corporaciones, al Consejo Provincial del Movimiento, a las autoridades todas, que con el mejor espíritu y alteza de miras, pensando siempre en la grandeza de España y pidiendo a Dios su ayuda, hemos procurado interpretar las consignas de nuestro Caudillo, para lograr todas las mejoras posibles, tanto en el aspecto moral como en el material de la provincia.

Si alguien no colaboró creyéndose con títulos para ello, fué porque no le interesaba o no le convenía; tened la seguridad de que en ningún momento rechacé a nadie que considerara digno de trabajar con nosotros.

A este espíritu de equipo, a una unidad de sentimientos y fines,



se debe la labor que hemos realizado. Poco importa la valía del que dirige y escaso mérito tiene cuando con tales colaboradores cuenta; por ello este homenaje que me tributáis, a vosotros os lo devuelvo y principalmente a los alcaldes de los pueblos más pequeños, a los párrocos de tantos otros que sin inmiscuirse en el aspecto político, han sido muchas veces mentores y guías de modestos campesinos que sin ellos no hubiesen podido actuar; a todas las autoridades; a nuestro Prelado que en todo momento supo darnos su consejo y su consuelo; a todos, muchas gracias, a los amigos por su colaboración,

a los adversarios políticos por el respeto con que me han tratado; pero toda la labor realizada y a la que tanto han aludido anteriormente, hubiera sido imposible de realizar si no hubiéramos contado con la comprensión y la simpatía de nuestro Caudillo y su Gobierno hacia los problemas que tantas y tantas veces les hemos planteado; en las circunstancias difíciles y en las fáciles, han atendido en la medida de lo posible nuestras peticiones; no olvidemos problemas gravísimos como el del muro de Gros, el de las inundaciones de 1953 y tantos otros en que la generosidad del Estado se ha volcado sobre la provincia, consiguiendo reparar en gran parte los daños sufridos y lograr el renacimiento de la vida municipal que tanto nos satisface a todos.

A la industria que sabe andar sola, hemos ayudado cuanto fué necesario con el Consejo Económico Sindical.

Como tantas veces dije, no he hecho otra cosa que cumplir órdenes estrictas del Caudillo cuando me he dedicado de una manera especial a los pueblos, y creedme que pocas satisfacciones son comparables a las que hemos experimentado cuando en Anoeta o en Salinas de Léniz, en Arechavaleta o en Oyarzun, en Segura o en Motrico, asistíamos a la inauguración de obras municipales que parecían imposibles de realizar en municipios de escaso número de habitantes, reducido presupuesto, y en los que merced a la unión y colaboración constante, estrecha y fiel del Estado, de la Diputación y de los Ayuntamientos con la Obra Social del Movimiento, hemos logrado realizaciones que hace unos años parecían imposibles. Gracias, pues, a todos: al Ministro de Asuntos Exteriores, que se dignó proponer la concesión de esta Gran Cruz y hoy se hace representar tan dignamente; a Su Excelencia el Jefe del Estado, por su bondad al concedérmela y las muchas que para conmigo ha tenido durante estos cinco años; a las autoridades provinciales y locales; a todas las jerarquías; a cuantos particulares que con su cariño y afecto nos han alentado en la misión que concluimos; a todos pido y ruego con el mayor interés que colaboren con don José María del Moral, cuyos títulos y merecimientos auguran una brillantísima gestión, con el mismo interés y entusiasmo que conmigo lo han hecho.

Para terminar, al igual que lo hice cuando al frente del Consejo Provincial del Movimiento cumplimenté a Su Excelencia, quiero señalar mi devoción y lealtad plena y absoluta a nuestro Caudillo, mi fe en los destinos de España, mi unión total, sincera y absoluta con los principios que informan nuestro Movimiento Nacional.»

Almuerzo de despedida al Excmo. señor Garicano Goñi

A las dos de la tarde, en el Hotel María Cristina, tuvo lugar el almuerzo de despedida al Excmo. señor don Tomás Garicano Goñi, al cesar en los cargos de Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento.

El acto constituyó una nueva demostración del cordial cariño que el señor Garicano Goñi ha sabido ganarse en todas las clases sociales de la provincia que ha venido gobernando, con unánime satisfacción de los guipuzcoanos, por espacio de cinco años y una patente prueba de reconocimiento y gratitud por la brillante gestión que ha realizado y que ha dejado el más grato recuerdo. Más de 400 personas, con las autoridades provinciales y locales se reunieron para patentizarle el gran cariño, respeto y adhesión a su persona y a la magnífica obra llevada a cabo en esta provincia, estando representados los distintos sectores de la capital y de la provincia.

A los postres, don Manuel Rezola, Presidente de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, pronunció unas palabras de despedida al señor Garicano Goñi, en el que dijo: «En medio de la tristeza que supone toda despedida, aunque presumiendo que le hemos de seguir viendo con frecuencia, pues los afectos que aquí deja estoy seguro de que le impulsarán a volver, yo tengo la más viva e íntima satisfacción al poderle asegurar que al marcharse no se va a ir solo, sino que se lleva un pedazo del corazón de los guipuzcoanos que somos, según dicen, tan reacios a entregarlo, pues no hay pueblo ni aldea de Guipúzcoa que no tenga hondos motivos de gratitud por el interés y desvelos de don Tomás Garicano por ellos.»

A continuación habló el Excmo. señor Gobernador militar, general Rodríguez-Cano. En una bella oratoria hizo resaltar los méritos del señor Garicano Goñi, con quien

ha convivido en los últimos tiempos de su mando, y cuya competencia y actividad destacó brillantemente.

Por último, el señor Garicano Goñi dió las gracias en muy emotivas palabras. Y así, dijo:

«He visto también cómo se trabaja en esta «colmena sin zánganos», en frase feliz del Caudillo; he visto y apoyado en la medida de mis fuerzas el desarrollo de la industria y de los talleres, y todo trabajo parece poco porque aquí todos trabajan con fe y entusiasmo.

Mi mujer, mis hijos y yo hemos pasado cinco años felices; a Mary debo el consuelo en los pocos días amargos que hemos pasado, a ella sin duda la simpatía que entre muchas gentes hemos conquistado; puedo aseguráros que a todos correspondemos con el mismo cariño y con el mismo afecto.

Hoy prácticamente ha dejado de existir el gobernador, hoy quedamos las personas frente a frente, unidos por estos lazos de amistad que hemos forjado y que espero continúen siempre; estad seguros de nuestra gratitud inmensa por este sinfín de pruebas de afecto que hemos recibido y estamos recibiendo. Cuesta trabajo arrancar, más cuando tenemos la seguridad de que la separación no ha de significar la rotura de estos vínculos de afecto que día a día hemos anudado con vosotros y con vuestras familias, la marcha se hace menos dolorosa.

A todos me ofrezco—terminó diciendo—de corazón y sinceramente. Guipúzcoa y los guipuzcoanos tendrán en mí un buen amigo y un fiel servidor.»

Cálidos aplausos acogieron las palabras del señor Garicano Goñi, quien, al terminar el acto, fué despedido con testimonios de respetuosa y cordial simpatía

